

3000
Bogotá, D.C. 20 ABR. 2017

CIRCULAR N° 034

PARA: DIRECTORES UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES

DE: JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO
Vicepresidente de Integración Productiva

ASUNTO: Participación de las UTT en los comités y reuniones institucionales de las Organizaciones Gestoras Regionales – OGR.

Respetados señores:

Como es de su conocimiento, el proyecto Apoyo a Alianzas Productivas es un instrumento del Gobierno Nacional para generar ingresos, crear empleo y promover la cohesión social de las comunidades rurales de manera económica y ambientalmente sostenible, a través del establecimiento de alianzas productivas entre grupos organizados de pequeños productores y comercializadores o transformadores de sus productos.


Sobre el particular, es importante señalar que las Unidades Técnicas Territoriales de la Agencia no deben emitir voto decisorio alguno en las sesiones y comités de las respectivas Organizaciones Gestoras Regionales – OGR¹, teniendo en cuenta que intervienen en calidad de participante, que emite recomendaciones de orden técnico y conforme al marco de competencias de la Agencia.

Agradezco su amable atención sobre el particular.

Cordialmente,



JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO
Vicepresidente de Integración Productiva

Elaboró: Edison Javier Bravo Mira - Contratista Vicepresidencia de Integración Productiva 

¹ Persona natural o jurídica, pública o privada, que hace parte del esquema institucional del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas que apoya su descentralización en la ejecución de las siguientes actividades: La evaluación, calificación de perfiles de alianzas, el seguimiento a la elaboración de los estudios de preinversión y el seguimiento a las alianzas que se implementen en su regiones de influencia, de conformidad con la metodología y el marco orientador del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas Fase II.